

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Contabilidad de Gestión	Contabilidad de Gestión II	3º	2º	6	Obligatoria
<b>PROFESORADO<sup>(1)</sup></b>			<b>DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS</b> (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupo A: Dra. Celia Ordóñez Solana.</li> <li>Grupo B: Dra. Celia Ordóñez Solana.</li> </ul>			Dpto. de Economía Financiera y Contabilidad – Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Despacho A-326.		
			Correo electrónico: <a href="mailto:mcelia@ugr.es">mcelia@ugr.es</a>		
			<b>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS</b> Los horarios de tutorías pueden consultarse en <a href="https://directorio.ugr.es/">https://directorio.ugr.es/</a>		
<b>GRADO EN EL QUE SE IMPARTE</b>			<b>OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR</b>		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Economía Grado en Turismo Grado en Marketing e Investigación de Mercados		
<b>PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES</b> (si procede)					
No se requieren					
<b>BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>El sistema informativo contable del ámbito interno.</li> <li>La captación contable de la circulación económica interna.</li> <li>Modelos de costes completos históricos.</li> <li>Estándares y presupuestos.</li> </ul>					

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

- Modelos de costes completos predeterminados.

## COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- **COMPETENCIAS GENERALES**
  - Instrumentales:
    - Capacidad de análisis y síntesis.
    - Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas al ámbito de estudio
    - Capacidad para la resolución de problemas.
    - Capacidad para tomar decisiones.
    - Capacidad para gestionar información.
    - Capacidad para aplicar los conocimientos de teoría a la práctica.
  - Personales:
    - Capacidad para trabajar en equipo.
    - Capacidad de trabajo autónomo.
    - Capacidad de crítica y autocrítica.
    - Capacidad para comunicarse de forma oral y escrita.
  - Sistémicas:
    - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- **COMPETENCIAS BÁSICAS**
  - Capacidad del estudiantado para aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
  - Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
  - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
  - Habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- **COMPETENCIAS TRANSVERSALES**
  - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.
  - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.
- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
  - Ser capaz de analizar las características técnicas que concurren en un proceso de producción concreto y de seleccionar y aplicar el método de cálculo adecuado al caso.
  - Comprender el funcionamiento de los principales modelos de costes completos para la captación, análisis y control de la circulación económica de la empresa.
  - Ser capaz de comprender e interpretar la utilidad de los diferentes modelos de costes para la gestión de la actividad interna de la empresa.



## OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Comprensión de los aspectos básicos a considerar en el diseño e implantación de un sistema informativo de Contabilidad de Gestión.
- Capacidad para enjuiciar razonadamente las posibilidades y limitaciones informativas de los principales sistemas de costes completos.
- Estar en condiciones de abordar el estudio de la asignatura optativa Contabilidad de Gestión Avanzada, dentro del módulo optativo Contabilidad de Gestión.

## TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

### **Tema 1. EL SISTEMA INFORMATIVO CONTABLE DEL ÁMBITO INTERNO.**

- 1.1. La estructura del sistema informativo contable del ámbito interno.
- 1.2. Los modelos utilizados por la Contabilidad de gestión.
- 1.3. Caracterización de los modelos contables de la circulación económica interna.
- 1.4. La planificación contable del ámbito interno de la empresa.

### **Tema 2. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (I): MODELO ORGÁNICO BÁSICO.**

- 2.1. Características del modelo.
  - 2.2. Estructura y contenido del plan de cuentas.
  - 2.3. Esquema del funcionamiento global del modelo.
  - 2.4. Análisis de las principales etapas del proceso de cálculo de costes y resultados.
- Casos prácticos.

### **Tema 3. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (II): MODELO INORGÁNICO DE COSTES POR ÓRDENES DE TRABAJO.**

- 3.1. Características de los modelos de costes por órdenes de trabajo.
  - 3.2. Determinación del coste de la orden de trabajo.
  - 3.3. Utilización de una tasa anual predeterminada de CIF.
  - 3.4. Tratamiento de las diferencias de aplicación de costes indirectos de producción.
- Casos prácticos.

### **Tema 4. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS HISTÓRICOS (III): MODELO DE COSTES POR PROCESOS.**

- 4.1. Características de los modelos de costes por procesos.
  - 4.2. Determinación de la producción equivalente y cálculo del coste unitario de producción.
  - 4.3. Valoración de las transferencias interdepartamentales y de las unidades en proceso.
  - 4.4. Tratamiento de los costes de los departamentos posteriores al inicial.
  - 4.5. Problemática de las unidades perdidas o ganadas.
- Casos prácticos.

### **Tema 5. PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y PRESUPUESTO.**

- 5.1. El subsistema de planificación en la empresa.
- 5.2. El presupuesto en el contexto de la gestión empresarial.
- 5.3. Clases de presupuestos.
- 5.4. Los presupuestos de explotación.
- 5.5. Los presupuestos de capital y de tesorería.



## **Tema 6. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (I): MODELO ANGLOSAJÓN DE COSTES ESTÁNDAR.**

- 6.1. Características del modelo de costes estándar.
  - 6.2. El coste estándar: su determinación.
  - 6.3. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de los materiales directos.
  - 6.4. Cálculo y análisis de las desviaciones en el coste de la mano de obra directa.
  - 6.5. Cálculo y análisis de las desviaciones en costes indirectos de fabricación.
- Casos prácticos.

## **Tema 7. SISTEMAS DE COSTES COMPLETOS PREDETERMINADOS (II): MODELO ESPAÑOL**

- 7.1. Características del modelo.
  - 7.2. Desviaciones en centros de costes de aprovisionamiento.
  - 7.3. Desviaciones en centros de costes de transformación.
  - 7.4. Desviaciones en costes presupuestados.
  - 7.5. Tratamiento de las desviaciones.
- Casos prácticos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

### **BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:**

- REQUENA RODRÍGUEZ, J. M<sup>a</sup>. y VERA RÍOS, S. (2008): Contabilidad interna (Contabilidad de costes y de gestión). Cálculo, análisis y control de costes y resultados para la toma de decisiones (3<sup>a</sup> edición). Ariel Economía, Barcelona.
- BUENDÍA CARRILLO, D Y GARCÍA MECA, E. (coordinadores) (2016): Casos prácticos de contabilidad de gestión. Pirámide, Madrid.

### **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:**

- ÁLVAREZ-DARDET ESPEJO, CONCHA (2009): Contabilidad de Gestión: Cálculo de Costes. Pirámide, Madrid.
- BLANCO, I; AIBAR, B. y RÍOS, S. (2003): Contabilidad de costes. Cuestiones, supuestos prácticos resueltos y propuestos. Pearson-Educación, Madrid.
- DONOSO, R.; DONOSO, A. y RUESA, J.A. (2002): Contabilidad analítica. Cálculo de costes y análisis de resultados (Casos prácticos). Tirant lo Blanch, Valencia.
- GARCÍA, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de costes. Instituto de Planificación Contable, Madrid.
- HORNGREN, Ch.T.; FORSTER, G. y DATAR, S.M. (2007): Contabilidad de costos. Un enfoque gerencial (12<sup>a</sup> edición). Prentice-Hall Hispanoamericana, México.
- MUÑOZ, C.I.; VEUTHEY, E. y ZORNOZA, J. (2004): Introducción a la contabilidad de costes para la gestión (2<sup>a</sup> edición). Curso práctico. Civitas, Madrid.
- PRIETO, B.; SANTIDRIÁN, A. y AGUILAR, P. (2006): Contabilidad de costes y de gestión. Un enfoque práctico. Delta, Madrid.
- SCHNEIDER, E. (1968): Contabilidad industrial. Aguilar, Madrid.
- SERRA, V. (2003): Contabilidad de costes. Cálculo, análisis y control. Tirant lo Blanch, Valencia.
- TEJADA, A.; PÉREZ, R.; NÚÑEZ, M. y JIMÉNEZ, A. (2004): Contabilidad de Costes. Supuestos Prácticos. Pearson-Educación, Madrid.
- VILAR, E. (2000): Costes, márgenes y resultados. Control de la rentabilidad económica. ESIC, Madrid.

## **ENLACES RECOMENDADOS**



Docencia universitaria en Contabilidad de Costes y de Gestión: <http://www.docenciaencostes.com>

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología seguida en la asignatura presenta una doble vertiente: teórica y práctica. La enseñanza teórica se llevará a cabo sobre la base de la exposición del contenido de los temas contenidos en el temario de la asignatura. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la resolución de casos prácticos y, en su caso, seminarios para afianzar conceptos concretos de la materia. Para un desarrollo adecuado de las clases se considerarán las siguientes premisas:

Actividades a realizar por el alumnado

El esquema básico para las clases teóricas se apoya en el trabajo previo del alumnado, mediante la realización de las actividades sugeridas por el profesorado. Para el desarrollo de esta tarea se recomienda la siguiente secuencia:

- Lectura previa de los epígrafes del temario, de acuerdo con sus equivalencias en el manual que se toma como bibliografía básica.
- Realización de las actividades propuestas, en su caso, por el profesorado de la asignatura.
- Para las clases prácticas y seminarios, se requiere la resolución por parte del alumnado de los casos prácticos correspondientes.

Actuación del profesorado

1. Durante la clase (que se desarrollará de acuerdo con las indicaciones de las autoridades sanitarias), el profesorado expondrá los aspectos más relevantes o de más dificultad de los temas, responderá a las preguntas que se le planteen, aclarará las dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumnado y ampliará información sobre aspectos complementarios.
2. La solución de los casos propuestos será explicada y comentada en clase por el profesorado.

Para un aprovechamiento de la asignatura es necesario un seguimiento regular de la asignatura, ajustarse a un plan sistemático de estudio personal, realizar las actividades propuestas y plantear al profesorado todas las dudas que surjan al resolver las actividades propuestas.

## **EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)**

### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

La evaluación continua será el método empleado para valorar el rendimiento académico del alumnado. No obstante, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellas/os estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Para acogerse a la evaluación única final, la/el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

En el sistema de evaluación continua, la evaluación del alumnado se basará en la realización de varias pruebas (entre dos y cuatro, según las condiciones en que se desarrolle la actividad docente) de carácter preferentemente



presencial. Las fechas de realización de dichas pruebas, su estructura y la forma en que se desarrollarán se comunicarán con la suficiente antelación. En cualquier caso (con independencia de que sean 2, 3 ó 4 pruebas), la ponderación sobre la nota final será la siguiente:

- Temas 1 y 2. Ponderación sobre la nota final: 25 %.
- Temas 3 y 4. Ponderación sobre la nota final 35 %.
- Temas 5, 6 y 7. Ponderación sobre la nota final 40 %.

La/el estudiante habrá superado la asignatura cuando la nota media ponderada de las diferentes pruebas sea igual o superior a 5 puntos. Cada prueba constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes de la prueba (la parte teórica pondera el 40% de la nota y la parte práctica el 60% de la nota), siempre que al menos se obtenga una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. En caso contrario, la nota máxima que se podrá sacar en la prueba será de 3 puntos,

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Las convocatorias extraordinarias se registrarán exclusivamente por la modalidad de “evaluación única final” (ver siguiente apartado).

En cualquier modalidad (evaluación continua o evaluación única final), a efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumnado deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

#### DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LAS/OS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

En el sistema de evaluación única final, la evaluación del alumnado se basará en la realización de un examen final único. Dicho examen se realizará de forma presencial en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (la parte teórica pondera el 40% de la nota final y la parte práctica el 60% de la nota final), siempre que se cumplan los siguientes requisitos: (a) obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes y (b) alcanzar una puntuación media ponderada entre las dos partes de 5 puntos. Cuando no se cumplan ambos requisitos, la calificación del examen final, así como la nota de la asignatura que figurará en el acta correspondiente, alcanzará un máximo de 3 puntos.

#### ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

##### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Los horarios de tutorías pueden consultarse en <https://directorio.ugr.es/>

##### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- De forma presencial, previa cita (al objeto de evitar coincidencia de alumnado).



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través de correo electrónico.</li> <li>• Tutorías individuales y/o grupales mediante Google Meet u otras plataformas similares.</li> </ul>
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En caso de que sea necesario o la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales determine establecer un proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial, la docencia que deba prestarse de forma telemática (online) se impartirá mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como, por ejemplo, Google Meet.</li> </ul>	
<b>MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b> (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
<b>Convocatoria Ordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN:</b> Los criterios de evaluación serán los establecidos en los apartados anteriores.</li> <li>• <b>INSTRUMENTOS:</b> Las pruebas previstas para la evaluación del estudiantado en la convocatoria ordinaria se realizarán de forma preferentemente presencial. En el caso de que las pruebas programadas no pudieran realizarse de forma presencial se llevarían a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.</li> <li>• <b>PORCENTAJES DE EVALUACIÓN:</b> Los porcentajes de evaluación sobre la nota final son los establecidos en los apartados anteriores.</li> </ul>	
<b>Convocatoria Extraordinaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la convocatoria extraordinaria, la evaluación del alumnado se basará en la realización de un examen final único. Dicho examen se realizará preferentemente de forma presencial en la fecha fijada por el Centro y constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo la media ponderada de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (la parte teórica pondera el 40% de la nota final y la parte práctica el 60% de la nota final), siempre que se cumplan los siguientes requisitos: (a) obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes y (b) alcanzar una puntuación media ponderada entre las dos partes de 5 puntos. Cuando no se cumplan ambos requisitos, la calificación del examen final, así como la nota de la asignatura que figurará en el acta correspondiente, alcanzará un máximo de 3 puntos. En el caso de que las pruebas programadas no pudieran realizarse de forma presencial se llevarían a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.</li> </ul>	
<b>Evaluación Única Final</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las pruebas teóricas y prácticas previstas para la evaluación del estudiantado en el sistema de evaluación única final se realizarán de forma preferentemente presencial y, en caso de que la enseñanza pase a ser no presencial, estas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO_Examen) de la Universidad de Granada.</li> </ul>	



## ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

### ATENCIÓN TUTORIAL

#### HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Los horarios de tutorías pueden consultarse en

<https://directorio.ugr.es/>

#### HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- A través de correo electrónico.
- Tutorías individuales y/o grupales mediante Google Meet u otras plataformas similares.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- La docencia se impartirá de forma telemática (online) mediante el uso de las herramientas propuestas por la Universidad de Granada como Google Meet o cualquier otra plataforma que establezca la Universidad de Granada.

### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que para el escenario A. Lo único que cambia es la forma de realización de las pruebas. Dichas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO\_Examen) de la Universidad de Granada.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que para el escenario A. Lo único que cambia es la forma de realización de las pruebas. Dichas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO\_Examen) de la Universidad de Granada.

#### Evaluación Única Final

- Los criterios y porcentajes sobre la calificación final son los mismos que para el escenario A. Lo único que cambia es la forma de realización de las pruebas. Dichas pruebas se llevarán a cabo de forma telemática utilizando las herramientas que proporciona la Plataforma de Apoyo a la Docencia Práctica (PRADO o PRADO\_Examen) de la Universidad de Granada.

### INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

